



Gobierno Municipal  
Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

<b>Dependencia:</b>	Sala de Regidores
<b>Oficio:</b>	605/2022
<b>Asunto:</b>	El que se indica.

**MTRA. CLAUDIA MARGARITA ROBLES GÓMEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
P R E S E N T E

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y aprovecho la ocasión para solicitarle agendar iniciativa para la próxima sesión ordinaria número 13 de fecha 02 de junio de la presente anualidad, siendo la siguiente:

**INICIATIVA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA QUE INFORMA Y SE ADHIERE A LO PROPUESTO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO 221-LXIII-22 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

Sin más por el momento, agradezco las finas atenciones que brinde al presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

A T E N T A M E N T E

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”**

**“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CIUDAD GUZMÁN”**

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 26 de mayo del año 2022  
dos mil veintidós.

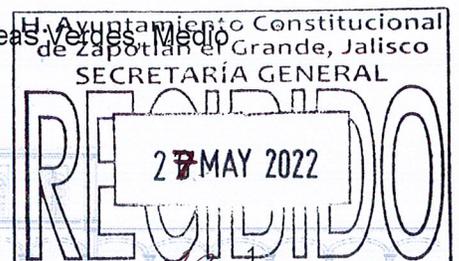


**C. SARA MORENO RAMÍREZ**

Regidora Presidente de la Comisión Edilicia de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología.

**SALA DE REGIDORES**

SMR/KCT/ lgpp



Av. Cristóbal Colón 62 - Centro Histórico C.P. 49000 - Zapotlán el Grande, Jalisco  
Teléfono 341 575 2500 www.ciudadguzman.gob.mx

Firma: *[Handwritten Signature]* Hora: 11:54 am

C/Areos: Oficinas Congreso



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

### MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. P R E S E N T E.

Quienes motivamos y suscribimos, **C. SARA MORENO RAMÍREZ, LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ y TAE MÓNICA REYNOSO ROMERO**, en nuestra calidad de Regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología de éste Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y con fundamento en los artículos: 115 fracción I, primer párrafo así como la fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales 1, 2, 3, 73, 77, 78 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 10, 41 fracción IV, 49, 50 fracción I y demás relativos de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 87 fracción IV, 91, 92, 100 y demás relativos del Reglamento Interior de Zapotlán el Grande, Jalisco; en uso de la facultad conferida en las disposiciones citadas, presento ante ustedes compañeros integrantes de este Órgano de Gobierno Municipal la siguiente **INICIATIVA DE ACUERDO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA QUE INFORMA Y SE ADHIERE A LO PROPUESTO EN EL ACUERDO LEGISLATIVO 221-LXIII-22 DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I.- El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, señala que es obligación para los estados adoptar en su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado éste por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en la Constitución Política del Estado de Jalisco, en sus artículos 1 y 2, señalando además la forma de gobierno contenida en el artículo 73, que se rige por la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, misma que indica entre otras cosas la forma de funcionar de los Ayuntamientos, así como la manera de conocer y discutir los asuntos de su competencia, así como la facultad de presentar propuestas, según lo previsto por los artículos 87, 90, 91, 92, 96, 100 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior de Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco.



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

II. El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, otorga a través del artículo 62, las atribuciones a la Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, para proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relativas al servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, así como del control y mejoramiento ecológico, ambiental, forestal y áreas verdes del municipio;

III. Que con fecha 01 de abril del 2022, se recibió en la oficina de Presidencia Municipal acuerdo legislativo 221-LXIII-22 aprobado en la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada 24 de marzo del 2022. Iniciativa de Acuerdo Legislativo que impulsa la campaña “La Hora del Planeta” y solicita diversas acciones en materia de cambio climático, promovido por la diputada Susana de la Rosa Hernández, presidenta de la Representación Parlamentaria de Futuro.

IV. Que la iniciativa de acuerdo legislativo, explica como se ha colocado el cambio climático en la agenda política y gubernamental a nivel internacional, y se han implementado comisiones, grupos de estudio, programas, políticas y campañas tanto públicas como privadas, para implementar acciones que reviertan los efectos negativos del cambio climático en nuestro planeta. Una de esas campañas es “La Hora del Planeta” propuesta del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

“La Hora del Planeta, es el movimiento más grande del mundo por el ambiente que se celebró sábado 26 de marzo, impulsando a millones de personas, empresas y gobiernos a tomar acciones contra el cambio climático. Esta campaña consiste en un apagón eléctrico voluntario de una hora alrededor del mundo. Con este acto simbólico se intenta concientizar a la comunidad global sobre el cuidado del medioambiente. Cabe señalar que ediciones pasadas de esta propuesta, alrededor de 7,000 ciudades y más de 170 países se han unido al apagón de monumentos y edificios emblemáticos demostrándole al mundo que unidos el significado y el impacto de reducir el consumo energético puede ser mayor.” (sic)

V.- Que en el contexto del punto anterior, este acuerdo legislativo fue recibido con la fecha posterior al día que se celebró la hora del planeta, sin embargo, para esta comisión edilicia considera importante sumarse a la propuesta para que en ediciones futuras participar como instancia gubernamental, así como promover y



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

concientizar a las personas para que realicen un apagón en la energía eléctrica y darle un respiro al planeta. Además, por parte de la diputada autora de la iniciativa sugiere que los gobiernos locales desde las operaciones cotidianas se realicen acciones que eficienten el consumo energético en instalaciones, vehículos, equipos, sistemas, entre otras, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía siendo los siguientes beneficios:

- Aumentar el valor de los activos en los edificios energéticamente eficientes, aumentar la confiabilidad en los sistemas de suministro de energía;
- Contribuir con la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero;
- Demostrar liderazgo;
- Fomentar el desarrollo económico de las comunidades locales y regionales;
- Fomentar los mercados de productos energéticamente eficientes;
- Promover alternativas sostenibles a las prácticas convencionales;
- Proporcionar beneficios para la salud y la productividad;
- Reducir costos de mantenimiento en edificios energéticamente eficientes;
- Reducir la carga en los servicios públicos, el consumo de energía y el impacto de los costos de la energía en las finanzas de municipio.<sup>1</sup>

**VI.-** Que esta Comisión Edilicia Permanente de Limpia, Áreas Verdes, Medio Ambiente y Ecología, conoció del acuerdo legislativo materia de esta iniciativa en la Continuación de la Sesión de Comisión número 04 de fecha 04 de mayo de la presente anualidad.

**VII.-** Que La política ambiental enfocada al cambio climático en el Municipio e Zapotlán el Grande, se ejerce principalmente desde dos enfoques que son los de mitigación y el de adaptación. Por ello, y de conformidad al segundo acuerdo legislativo de la iniciativa, este municipio aplica la siguiente política de cambio climático, acciones y actividades en eficiencia energética y en general, de agenda ambiental.

### **a) Acciones de mitigación y de adaptación:**

<sup>1</sup> Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (2016) Normatividad aplicable Estados y Municipios. Sitio Web: <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/normas-oficiales-mexicanas-en-eficiencia-energetica-vigentes>



## Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

Actualmente, en el municipio de Zapotlán el Grande, se encuentra publicado y vigente el “Plan de Acción Climática Municipal de Zapotlán el Grande”, mismo que se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Ordenamientos/20190227\\_org\\_e3326587-b385-4188-a850-5aef272c2bb5.pdf](http://www.ciudadguzman.gob.mx/Documentos/Ordenamientos/20190227_org_e3326587-b385-4188-a850-5aef272c2bb5.pdf)

Este Plan, en líneas generales, establece las políticas orientadas hacia la disminución de gases de efecto invernadero desde distintos sectores y actividades, para atender esta problemática global, partiendo de un enfoque localista.

Además, al interior del Palacio Municipal y oficinas externas del Gobierno, existe ya una cultura ecológica en pro del reciclaje, por lo que se cuentan con contenedores de cartón especializados para la recolección de estos materiales reciclables a cargo de la Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

### **b) Acciones de adaptación.**

En este sentido, se destaca el diseño e implementación de la “Estrategia municipal para la mitigación de la erosión en la Sub Cuenca Laguna de Zapotlán”. Esta estrategia, si bien está diseñada para atender, mitigar y prevenir una problemática que en la Sub Cuenca que conforma a nuestro municipio, tiene una raíz antropogénica (causada por la acción humana), también aporta en reducir condiciones de vulnerabilidad en nuestro municipio ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos atípicos y que estén relacionados a los efectos del cambio climático.

En mérito de lo anteriormente fundado y motivado, propongo a ustedes los siguientes puntos de

### **ACUERDO:**

**PRIMERO:** Que se tiene por informado a Pleno del Ayuntamiento el contenido del acuerdo legislativo 221-LXIII-22 aprobado en la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, así como su



# Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024

aprobación para adherirse a lo dispuesto en el primer acuerdo legislativo, referente a que este Municipio se suma a la Hora del Planeta en futuras ediciones a realizarse en el último sábado del mes de marzo.

**SEGUNDO:** De conformidad al segundo resolutivo del acuerdo legislativo multimencionado y para dar cumplimiento a ello, se instruya a la Secretaría General del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande para que notifique al Congreso del Estado, el contenido de esta iniciativa de acuerdo con la información referente a la política del cambio climático, acciones y actividades a la eficiencia energética del patrimonio de la administración pública de acuerdo a lo expuesto en el punto VII.

ATENTAMENTE

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
CON CÁNCER EN JALISCO”**

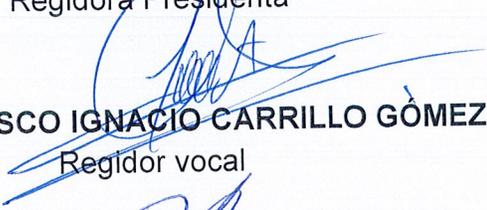
**“2022, AÑO DEL CINCUENTA ANIVERSARIO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE  
CIUDAD GUZMÁN”**

Ciudad Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 20 de mayo del año 2022 dos mil veintidós.

**COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE LIMPIA, ÁREAS VERDES, MEDIO  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA.**

  
**C. SARA MORENO RAMÍREZ**

Regidora Presidenta

  
**LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ**

Regidor vocal

  
**TAE. MÓNICA REYNOSO ROMERO**

Regidora vocal

  
SMR/KCT/ lggp



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO OF-CPI-S/N-I XIII-22  
DEPENDENCIA COORDINACIÓN DE  
PROCESOS LEGISLATIVOS

**C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**AV. COLÓN N°. 62**  
**COLONIA CENTRO**  
**ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**  
**C.P. 49000.**  
**PRESENTE.**



Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 24 de Marzo de 2022, aprobó los Acuerdos Legislativos números **215-LXIII-22** y **221-LXIII-22** de los cuales le adjunto copias, en el que de manera atenta y respetuosa, se le remite para que en los términos que a su representación compete, se atienda lo expuesto en los puntos resolutivos de los Acuerdos Legislativos de referencia, para los efectos procedentes.

Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, para efectos de la comunicación procesal respectiva.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración.

**ATENTAMENTE.**  
**GUADALAJARA, JAL. 28 DE MARZO 2022.**



**MTRO. JOSÉ TOMÁS FIGUEROA PADILLA**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. CONGRESO**

"2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

JASM/OTC/eaaa.

10 531

7013



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que impulsa la campaña "La Hora del Planeta" y solicita diversas acciones en materia de cambio climático

INFOLEJ  
544-LXIII

NÚMERO Ac. Leg. 221-LXIII-22  
DEPENDENCIA

ACUERDO LEGISLATIVO APROBADO

FECHA 24 Marzo 2022

RÚBRICA

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

PRESENTE

La que suscribe, Diputada Susana de la Rosa Hernández, Presidenta de la Representación Parlamentaria de Futuro en la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo establecido en el artículo 28 fracción I de la Constitución Política de Jalisco; así como de los artículos 26.1 fracción XI, 27.1 fracción I y 139 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, presento ante esta Asamblea la siguiente **Iniciativa de Acuerdo Legislativo que impulsa la campaña "La Hora del Planeta" y solicita diversas acciones en materia de cambio climático**, lo anterior con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1987, la Comisión Mundial Para el Medio Ambiente y el Desarrollo de la ONU, presentó un informe llamado "Nuestro futuro común o Brundtland"<sup>1</sup>, este documento señaló entre sus principales temas, que la protección ambiental dejó de ser una tarea nacional o regional para ser un problema global. Por primera vez este informe, define el desarrollo sustentable como: "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades". Previo al informe había evidencias de diversa naturaleza que acreditaban que el consumo desmedido que estaban teniendo las naciones ha llegado a poner en riesgo nuestros recursos no renovables y su acceso a ellos para las futuras generaciones.

Fue a partir de este momento que la preservación de la integridad ecológica de la naturaleza se convirtió formalmente en parte de la agenda global y las naciones asumieron el compromiso de revertir la degradación que está teniendo nuestro planeta.

Por otra parte, según el informe de 2014 del IPCC<sup>2</sup> (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático) los cambios acelerados en el sistema climático son por la influencia humana, y las emisiones de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia. Desde la era industrial los cambios han sido acelerados y no han tenido precedentes, lo que está provocando consecuencias irreversibles en los sistemas naturales y humanos.

De acuerdo con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) muchas especies terrestres y marinas han cambiado sus distribuciones geográficas y pautas migratorias, mientras un estudio en la revista Nature proyecta que al menos una cuarta parte de los animales terrestres y plantas se extinguirá para el 2050, lo que tendría consecuencias

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
RECIBIDO  
10 MAR 2022  
HORA 15:00 hrs

01249

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
RECIBIDO  
10 MAR 2022  
HORA 15:00 hrs

ENTREGO: \_\_\_\_\_  
RECIBÍ: \_\_\_\_\_  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
FOJA No. 4

<sup>1</sup> Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, ONU. (1987). *Nuestro futuro común*. Consultado en: <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>

<sup>2</sup> Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático. (2014). *CAMBIO CLIMÁTICO 2014*. Informe de síntesis. Consultado en: [https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR\\_AR5\\_FINAL\\_full\\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/02/SYR_AR5_FINAL_full_es.pdf)



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

graves para el ser humano, puntualizó. "Los efectos del cambio climático van desde aumentos en la frecuencia e intensidad de los huracanes y la disminución del hielo del Ártico hasta la elevación del nivel del mar en zonas costeras"<sup>3</sup>, señaló Omar Vidal, Director General del Fondo Mundial para la Naturaleza en México.

En este contexto han nacido importantes programas, políticas y campañas en diversos ámbitos gubernamentales y privados, con el objeto de generar un cambio en la cultura actual tendiente a la contaminación de la Tierra y su sobrecalentamiento. Una de dichas campañas ha sido denominada "La Hora del Planeta" propuesta del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

La Hora del Planeta, es el movimiento más grande del mundo por el ambiente que se celebra el siguiente sábado 26 de marzo, impulsando a millones de personas, empresas y gobiernos a tomar acciones contra el cambio climático. Esta campaña consiste en un apagón eléctrico voluntario de una hora alrededor del mundo. Con este acto simbólico se intenta concientizar a la comunidad global sobre el cuidado del medioambiente.

Cabe señalar que ediciones pasadas de esta propuesta, alrededor de 7,000 ciudades y más de 170 países se han unido al apagón de monumentos y edificios emblemáticos demostrándole al mundo que unidos el significado y el impacto de reducir el consumo energético puede ser mayor.

Este año, el evento se celebra el 26 de marzo, y en nuestro país tendrá lugar entre las 20:30 y las 21:30 horas<sup>4</sup>. La edición 2022 intenta generar una alianza de gobiernos y organizaciones, entre ellas la WWF, donde piden una mayor ambición y una acción urgente para detener y revertir la pérdida de la naturaleza. Esto en plena década de la restauración de Naciones Unidas, considerando que debemos cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030.

Es importante señalar que unas semanas después de la Hora del Planeta 2022, los líderes mundiales se reunirán en la COP15 del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica para decidir sobre un nuevo plan de acción global para la naturaleza en la próxima década. El concepto *One Health* (una sola salud), cobrará aún más relevancia, ya que después de la pandemia es más evidente que solo podemos vivir como seres humanos sanos en un planeta que también lo está.

Los gobiernos locales desde sus operaciones cotidianas pueden tomar acciones que impactan para mejorar la eficiencia energética en cuanto a las instalaciones, vehículos, compras, entre

<sup>3</sup> Fondo Mundial para la Naturaleza. (2016). *Celebra México décimo aniversario de La Hora del Planeta el próximo sábado 19 de marzo de 20:30 a 21:30 horas*. Consultado en: [https://wwf.panda.org/wwf\\_news/?263371/Celebra-MExico-dEcimo-aniversario-de-La-Hora-del-Planeta-el-proximo-sabado-19-de-marzo](https://wwf.panda.org/wwf_news/?263371/Celebra-MExico-dEcimo-aniversario-de-La-Hora-del-Planeta-el-proximo-sabado-19-de-marzo)

<sup>4</sup> Fondo Mundial para la Naturaleza. (2022). *El sábado 26 de marzo de 2022 de 20.30 a 21.30h celebramos una nueva edición de Hora del Planeta*. Consultado en: <https://horadelplaneta.wwf.es/una-accion-global/>

ENTREGO:	RECIBÍO:
2 DE 4	
 Poder Legislativo JALISCO COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOJA No. _____	



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

otras, que regulan los servicios públicos municipales, equipos y sistemas. Esto puede influenciar a los mercados y a las personas. Algunos de los beneficios de aplicar la eficiencia energética en gobiernos locales son<sup>5</sup>:

- Aumentar el valor de los activos en los edificios energéticamente eficientes, aumentar la confiabilidad en los sistemas de suministro de energía;
- Contribuir con la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero;
- Demostrar liderazgo;
- Fomentar el desarrollo económico de las comunidades locales y regionales;
- Fomentar los mercados de productos energéticamente eficientes;
- Promover alternativas sostenibles a las prácticas convencionales;
- Proporcionar beneficios para la salud y la productividad;
- Reducir costos de mantenimiento en edificios energéticamente eficientes;
- Reducir la carga en los servicios públicos, el consumo de energía y el impacto de los costos de la energía en las finanzas de municipio.

Ahora bien, en materia de cambio climático los artículos 8º y 9º de la Ley General del Cambio Climático, y los artículos 12 y 13, y 15 de la Ley para la Acción ante el Cambio Climático del Estado de Jalisco establecen las atribuciones que corresponden a las entidades federativas y a los municipios, respectivamente.

En ese sentido y considerando la importancia del cambio climático para con nuestro estado, es imperante conocer los avances desarrollados tanto por el poder ejecutivo como por los ayuntamientos, en apego a la política nacional y estatal en materia de cambio climático.

Por consiguiente, teniendo en consideración los argumentos antes expuestos someto a su consideración los siguientes acuerdos legislativos.

### ACUERDO LEGISLATIVO

**PRIMERO.** - Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, así como a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que se sumen a la campaña "La Hora del Planeta".

**SEGUNDO.** - Se solicita respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, así como a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco para que notifiquen electrónicamente la política

<sup>5</sup> Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía. (2016). Normatividad aplicable Estados y Municipios. Gobierno de México. Consultado en Sitio web: <https://www.gob.mx/conuee/acciones-y-programas/normatividad-aplicable-estados-y-municipios?state=published>

ENTREGO:	RECIBÍO:
3 DE 4	<i>[Firma]</i>
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOJA No. _____ Jalisco	

Iniciativa de Acuerdo Legislativo que impulsa la campaña "La Hora del Planeta" y solicita diversas acciones en materia de cambio climático

NÚMERO \_\_\_\_\_

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_



GOBIERNO  
DE JALISCO

P O D E R  
LEGISLATIVO

SECRETARÍA  
DEL CONGRESO

en materia de cambio climático, así como de aquellas acciones y actividades tendientes a la eficiencia energética dentro del patrimonio de su administración.

**TERCERO.** – Se exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del estado de Jalisco, así como a los 125 ayuntamientos del estado de Jalisco que, en caso de no contar con una política en materia de cambio climático, realicen lo necesario para su elaboración.

**ATENTAMENTE**

GUADALAJARA, JALISCO A 10 DE MARZO DE 2022

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Susana de la Rosa Hernández.

Dip. Susana de la Rosa Hernández  
Presidenta de la Representación Parlamentaria de Futuro  
LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Abel Hernández, con el nombre escrito debajo.



Voto: 4

TIEMPO INICIO: 14:46:21

FECHA: 2022/03/24

TIEMPO TERMIN: 14:51:13

MOCION: Acuerdos Legislativos 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.9, 7.10, 7.13, 7.18, 7.20 y 7.32.

**RESULTADOS TOTALES DE VOTACION:**

A FAVOR : 34  
ABST : 0  
CONTRA : 0  
TOTAL : 34  
:

**DETALLES POR GRUPO**

NOMBRE	INTEGRANTES	A FAVOR	ABST	CONTRA	TOTAL
MC	16	12	0	0	12
MORENA	8	8	0	0	8
PAN	5	5	0	0	5
PRI	5	5	0	0	5
HAGAMOS	2	2	0	0	2
FUTURO	1	1	0	0	1
PVFM	1	1	0	0	1

Stephy

En el punto 7.3 la fraccion  
Parlamentaria de MORENA manifiesta su voto  
311 Contra.

LOS RESULTADOS INDIVIDUALES SON LOS SIGUIENTES  
MIC.TARJETA DIPUTADO INFORMACION

VOTO

VOTO POR APELLIDOS

-----

Aguilar García Juan Luís(MC)	
Aguilar Tejada Rocío (MC)	A FAVOR
Canales González Yussara Elizabeth(MORENA)	A FAVOR
Cárdenas Rodríguez Laura Gabriela(MC)	A FAVOR
Chávez Ambriz Jorge Antonio(PAN)	A FAVOR
Contreras González Lourdes Celenia(MC)	A FAVOR
Contreras Zepeda Hugo(PRI)	A FAVOR
Covarrubias Mendoza Julio César(PRI)	A FAVOR
Cuán Ramírez Leticia Fabiola(MC)	A FAVOR
De la Rosa Hernández Susana(FUTURO)	A FAVOR
Degollado González Ana Angélita(PRI)	A FAVOR
Del Toro Pérez Higinio(MC)	A FAVOR
Flores Pérez Verónica Gabriela(PRI)	A FAVOR
Franco Barba Priscilla(MC)	A FAVOR
García Hernández Claudia(MORENA)	A FAVOR
Giadans Valenzuela Alejandra Margarita(MC)	
Gómez Ponce Ángela(MORENA)	A FAVOR
Hernández Márquez Abel(PAN)	A FAVOR
Hurtado Luna Julio Cesar(PAN)	A FAVOR
López Jara María Dolores(MC)	A FAVOR
Magaña Mendoza Mónica Paola(MC)	
Martínez Guerrero Fernando(MC)	A FAVOR
Martínez Martínez José María(MORENA)	A FAVOR
Montes Agredano Mirelle Alejandra(PAN)	A FAVOR
Murguía Torres Claudia(PAN)	A FAVOR
Noroña Quezada Hortensia María Luisa(PRI)	A FAVOR
Padilla De Anda Marcela(MC)	A FAVOR
Padilla Martínez Estefanía(MC)	A FAVOR
Padilla Romo María de Jesús(MORENA)	A FAVOR
Pérez Rodríguez Leticia(MORENA)	A FAVOR
Ramírez Pérez Erika Lizbeth(PVEM)	A FAVOR
Robles Villaseñor Mara Nadiezhda(HAGAMOS)	A FAVOR
Ron Ramos Eduardo (MC)	
Salas Rodríguez Claudia Gabriela(MC)	A FAVOR
Vásquez Llamas Oscar(MORENA)	A FAVOR
Vázquez Vigil Tomás(MORENA)	A FAVOR
Velázquez Chávez Gerardo Quiirino(MC)	A FAVOR
Velázquez González Edgar Enrique(HAGAMOS)	A FAVOR

*Signatures*